



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

Nº 0580-2016-UNJFSC
Huacho, 12 de julio de 2016



VISTOS:

El Expediente Nº 16-045007, que corre con Oficio Nº 00245-2016-OL, de fecha 11 de julio de 2016, presentado por el Jefe de la Oficina de Logística, quien solicita emisión de Resolución Rectoral para Modificación del PAC 2016 para exclusión e inclusión de Proceso de Selección, Decreto de Rectorado Nº 003833-2016-R-UNJFSC, de fecha 12 de julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 044-2016-UPS-OL de fecha 08 de julio de 2016, el Jefe de la Unidad de Procesos de Selección, comunica al Jefe de la Oficina de Logística que en la Unidad de su Jefatura se encuentra el expediente de contratación aprobado, para la Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal Administrativo y Docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, el mismo que en virtud al monto de inversión consignado en el Expediente Técnico Aprobado, se ha obtenido un valor referencial de S/. 209,916.00 (Doscientos nueve mil novecientos dieciséis y 00/100 soles) incluido IGV, el mismo que corresponde a 02 ítems y que en virtud a los topes para cada proceso de selección para la Contratación de Bienes y Servicios, corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Simplificada Procedimiento Clásico;

Que, asimismo, en el Plan Anual de Contrataciones 2016 se tiene programado mediante la Adjudicación Simplificada el monto de S/. 210,100.00 (doscientos diez mil cien con 00/100 soles) para la Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal de la Universidad, sin embargo se informa que la Universidad está obligado a registrar y convocar los procesos de selección en la Versión 3.0 del SEACE y no en la Versión 2.0, donde se tenía la peculiaridad de incrementar ítems, por lo que en el plan anual de contrataciones de la Universidad tiene un solo ítem y que de la indagación de mercado en virtud al requerimiento del área usuaria, se tiene 02 ítems, por lo que es necesario incluir los 02 ítems producto del requerimiento del área usuaria y de la indagación de mercado correspondiente; en tal sentido, solicita y sugiere modificar el Plan Anual de Contrataciones de 2016, por Exclusión e Inclusión, en mérito a que el procedimiento de selección, Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal Administrativo y Docente para el año fiscal 2016, de la universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, correspondiente contiene 02 ítems;

Que, se deberá excluir del PAC 2016, con número de referencia Nº 16 del Plan Anual, el Proceso de Selección Adjudicación Simplificada denominado Adquisición de Vestuario de invierno para el Personal de la Universidad:

Nº Ref	Ítem Único	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Ítem	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
16	1-SI	0-No	ADP	01	1	Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal de la Universidad	53102710000 80521	S/. 210,100.00 (Doscientos diez Mil Cien con 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	mayo	Clásico	Logística

E Incluir en el PAC año 2016

Nº Ref	Ítem Único	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Ítem	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
23	0-No	0-No	AS	81		Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal Administrativo y Docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión						
					1	Personal Docente y Administrativo Damas SACO y PANTALÓN, tela: Casimir, Color Azul noche, Manga larga sobre medida	53101804000 80348	S/. 68,782.00 (Seenta y ocho mil setecientos ochenta y dos y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Julio	Clásico	Logística
					1	Personal Docente y Personal Administrativo Varones: TERNADO, consistente en 01 saco y 01 pantalón, tela: Casimir, Color Azul noche, Manga larga sobre medida	53101804000 00348	S/. 141,134.00 (Ciento cuarenta y un mil ciento treinta y cuatro y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	Julio	Clásico	Logística





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

Nº 0580-2016-UNJFSC
Huacho, 12 de julio de 2016



Que, el Art. 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que en su segundo y tercer párrafo textualmente dice: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, el Artículo 20º del citado Reglamento en lo que tiene que ver con los requisitos para convocar, establece que: Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que estable el presente reglamento;

Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita al Rectorado, la emisión del acto resolutorio para modificación del PAC 2016, para Exclusión e Inclusión de procedimiento de selección;

Estando a lo autorizado por el señor Rector en su Decreto Nº 003833-2016-R-UNJFSC, de fecha 12 de julio de 2016, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Plan Anual 2016 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para la Contratación de "Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal Administrativo y Docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión".

Artículo 2º.- EXCLUIR, del Plan Anual de Contrataciones Año 2016, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, lo siguiente:

Nº Ref	Item Único	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Item	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Item	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
16	1-SI	0-No	ADP	81	1	Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal de la Universidad	53102710000 80521	S/. 210,100.00 (Doscientos diez Mil Cien con 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	mayo	Clásico	Logística

Artículo 3º.- INCLUIR, en el Plan Anual de Contrataciones Año 2016, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, lo siguiente:

Nº Ref	Item Único	Precedente	Tipo de Proceso	Catálogo Naciones Unidas Proceso	Nº Item	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Item	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
	0-NA	0-No	AS	81	1	Adquisición de Vestuario de Invierno para el Personal Administrativo y Docente de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión						
					1	Personal Docente y Administrativo Damas SACO y PANTALÓN, tela: Casimir, Color Azul noche, Manga larga sobre medida	53101804000 80348	S/. 68,782.00 (Seenta y ocho mil setecientos ochenta y dos y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	julio	Clásico	Logística
					1	Personal Docente y Personal Administrativo Varones: TERNO, consistente en 01 saco y 01 pantalón, tela: Casimir, Color Azul noche, Manga larga sobre medida	53101804000 80348	S/. 141,134.00 (Ciento cuarenta y un mil ciento treinta y cuatro y 00/100 soles) incluido IGV	Recursos Directamente Recaudados	julio	Clásico	Logística





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

Nº 0580-2016-UNJFSC
Huacho, 12 de julio de 2016

Artículo 4º.- **DISPONER** a la Oficina de Logística, la publicación del presente acto resolutivo en el Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los días de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 5º.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a las instancias y dependencias de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.



MIGUEL HERNÁN YENGLER RUIZ
SECRETARIO GENERAL
EMMC/MHYR/nga.-



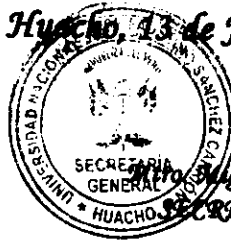
Regístrese, Comuníquese y Archívese,

RECTORADO CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N° 0580-2016-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 13 de Julio del 2016



[Handwritten Signature]
Miguel Herman Yengle Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Atentamente,

DISTRIBUCIÓN: 16

- RECTORADO
- VICERRECTORADO ACADEMICO
- VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
- OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
- OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA
- UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
- UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION
- OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
- OFICINA DE LOGISTICA
- UNIDAD DE ADQUICIONES
- UNIDAD PROCESOS DE SELECCION
- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
- ARCHIVO
- 2016 / STD058

